



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Bellavista, 22 de noviembre de 2016

Señor:

Presente.-

Con fecha veintidós de noviembre de dos mil dieciséis, se ha expedido la siguiente Resolución.

RESOLUCION DE DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 057-2016-D-FIARN.

Visto, el Oficio N° 059-2016-UI-FIARN de fecha 14 de noviembre de 2016, mediante el cual el Director (e) de la Unidad de Investigación, comunica que en reunión de la Dirección con fecha 14 de noviembre de 2016, ratifica la designación del Jurado de Exposición del Informe por Experiencia Laboral titulado **“INEFICACIA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA YIKANOMI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.”**, presentado por la Bachiller María Elena Cabanillas Tarazona.

CONSIDERANDO:

Que según el Art. 127° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao aprobado por Resolución N° 082-2011-CU del 29 de abril del 2011, establece que el Interesado que ha sido declarado expedito para que exponga su informe, debe presentar en la Facultad su expediente, en un fólter, adjuntando en estricto orden, según el inciso a) solicitud dirigida al señor Decano según formato de tramite académico, para que se le designe lugar, fecha y hora de exposición consignando obligatoriamente su dirección, documento de identidad personal, teléfono y correo electrónico.

Que, con Resolución N° 036-2016-D-FIARN de fecha 20 de julio de 2016, se designó, al Jurado Evaluador y Asesor del Informe por Experiencia Laboral titulado: **“INEFICACIA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA YIKANOMI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.”**, presentado por la Bachiller María Elena Cabanillas Tarazona, a los siguientes docentes: Dr. Rubén Gilberto Rodríguez Flores (Presidente), Blgo. Carlos Odorico Tome Ramos (Secretario), Ing. María Antonieta Gutiérrez Díaz (Vocal), Ing. Abner Josué Vigo Roldan (Suplente), Dr. Napoleón Jáuregui Nongrados (Asesor).

Que, con Resolución N° 053-2016-D-FIARN de fecha 25 de octubre de 2016, se aprobó, el Informe de Experiencia Laboral titulado: **“INEFICACIA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA YIKANOMI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.”**, presentado por la Bachiller **MARÍA ELENA CABANILLAS TARAZONA** y se declara expedito para que exponga su Informe de Experiencia Laboral a la Bachiller antes mencionada.

Que, con documento de fecha 10 de noviembre de 2016, la Bachiller María Elena Cabanillas Tarazona, solicita designación de lugar, fecha y hora de Exposición para la sustentación del Informe de Experiencia Laboral titulado: **“INEFICACIA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA YIKANOMI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.”**, de acuerdo al Art. 127° del Reglamento de Grados y Títulos.

Que, mediante Oficio N° 059-2016-UI-FIARN de fecha 14 de noviembre de 2016, el Director (e) de la Unidad de Investigación, comunica que en reunión de la Dirección con fecha 14 de noviembre de 2016, ratifica la designación del Jurado de Exposición del Informe por Experiencia Laboral titulado **“INEFICACIA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA YIKANOMI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.”**, presentado por la Bachiller María Elena Cabanillas Tarazona, conformado por los siguientes docentes: Dr. Rubén Gilberto Rodríguez Flores (Presidente), Blgo. Carlos Odorico Tome Ramos (Secretario), Ing. María Antonieta Gutiérrez Díaz (Vocal), Ing. Abner Josué Vigo Roldan (Suplente); asimismo indica que previa coordinación con el Jurado de Exposición, proponen la fecha y hora de sustentación para el día martes 29 de noviembre de 2016, a las 10:00 am.

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, Concordante con el Art. 70 de la ley Universitaria 30220; la Decana





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



RESUELVE:

Primero: RATIFICAR, al Jurado de Exposición del Informe por Experiencia Laboral “INEFICACIA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA YIKANOMI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.”, presentado por la Bachiller **MARÍA ELENA CABANILLAS TARAZONA**, a los siguientes docentes:

- | | |
|---------------------------------------|------------|
| ✓ Dr. Rubén Gilberto Rodríguez Flores | Presidente |
| ✓ Blgo. Carlos Odorico Tome Ramos | Secretario |
| ✓ Ing. María Antonieta Gutiérrez Díaz | Vocal |
| ✓ Ing. Abner Josué Vigo Roldan | Suplente |

Segundo: Fijar fecha, hora y lugar de la exposición del Informe por Experiencia Laboral Titulado “INEFICACIA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA YIKANOMI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.”, presentado por la Bachiller **MARÍA ELENA CABANILLAS TARAZONA**, para el día martes 29 de noviembre de 2016, a las 10:00 am. en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales.

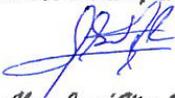
Tercero: Transcribir la presente Resolución a la Comisión de Grados y Títulos, Unidad de Investigación de la FIARN, interesados y archivo.

Regístrese comuníquese y archívese

Fdo. **M.s.C. MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS**.- Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Decana.

Fdo. **Ing. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN**.- Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recurso Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello del Secretario Académico.

Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales


Ing. Abner Josué Vigo Roldan
Secretario Académico

cc. : Comisión de Grados y Títulos, Unidad de Investigación, Interesados y Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES

